



MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 4016 /

**MAT: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS MANUEL G. GONZÁLEZ
SÁNCHEZ**

LAJA, 30 de Agosto del 2013

VISTOS:

1. D.A. N°4006 de fecha 30/08/2013 que aprueba Programa Municipal "Clases de Cueca a la comunidad" -
2. O.P N° 655 del 28/08/2013
3. Contrato a honorarios Monitor
4. D.A 3973 de fecha 14/11/2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
5. Sesión de Concejo N° 42, de fecha 14/11/2012, acuerdo N° 159/2012 en que se aprueba presupuesto Municipal año 2013.
6. Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
7. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE, Contrato a Honorarios del Sr. Manuel G. González Sánchez Rut. N° [REDACTED] por un monto de \$77.000 impuesto incluido, como Monitor de Cueca desde el 01 al 15 de septiembre del 2013.

2.-ORDÉNASE, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costo 600607, cuenta 21.04.004", previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- D.A.F.
- Dideco
- Control Interno
- Archivo OO.CC
- Archivo SSMM ✓